

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PASION EXCELENCIA AVVENTURA Y KONOCIMIENTO ECUADOR TRAVELPASION S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2013, a las ocho y treinta horas (08h30), en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Lizardo García E7-81 y Diego de Almagro sector La Mariscal, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando a convocatoria, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de PASION EXCELENCIA AVENTURA Y KONOCIMIENTO ECUADOR TRAVELPASION S.A.; la accionista Peak Adventure Financing PTY. LTD titular de veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una representado por su Apoderado el Dr. Fred Larreategui Russo; y la accionista Peak Adventure Travel Group LTD., titular de un mil novecientas ochenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y representada por su Apoderado el Dr. Fred Larreategui Russo.

Preside esta Junta, la señorita Alejandra Jiménez, como Presidente Ad – Hoc; y actúa como Secretaria Ad – Hoc la señorita Erika Analuisa

La Secretaria Ad - Hoc informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad de accionistas de la compañía, representado por el Apoderado de las mismas cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

Accionista	No. de Acciones	Valor de la Acción	%
Peak Adventure Financing PTY. LTD.	20	US\$ 1,00	1%
Peak Adventure Travel Group LTD.	1980	US\$ 1,00	99%
TOTAL	2000		100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito de la compañía, conforme con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas declaran su conformidad de constituir la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas.

La Presidenta Ad – Hoc declara instalada la Junta. A continuación, la señorita Secretaria Ad – Hoc elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo.

De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día para su aprobación:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2012
3. Conocer y aprobar el Informe de Administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio 2012
4. Resolver respecto del destino de las utilidades generadas por la compañía durante el ejercicio 2012
5. Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio 2012
6. Designación de Comisario.

En atención a lo expuesto, los Accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente Ad - Hoc, razón por lo cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente Ad - Hoc declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.

El Presidente Ad - Hoc de la Junta General, pone en conocimiento de los Accionistas el Balance General Anual y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio pertenecientes a la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas del Apoderado de los Accionistas respecto de los mismos; la Presidenta Ad - Hoc de la Junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable del presente.

los que trabajan al no saber en su totalidad si se informan al público

El Apoderado de los Accionistas luego de realizar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados, no tiene observaciones que realizar a los mismos y decide aprobarlos, por estar conforme a los intereses de los Accionistas y los intereses de la compañía.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe de actividades del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2012.

El Gerente General de la compañía, señor Fausto Gonzalo Puchaicela, presenta a los Accionistas un informe detallado de las actividades realizadas en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2012, además de sus consideraciones personales respecto de ese ejercicio y el estado general de la compañía.

El Apoderado de los Accionistas una vez revisados los ejemplares del Informe que le fue entregado por el señor Fausto Gonzalo Puchaicela, decide aprobarlo al estar de acuerdo con su contenido y por que no encuentran nada que observar en las actuaciones realizadas por el Gerente General de la compañía durante este período.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe de actividades de los Administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio 2012.

El señor Fausto Gonzalo Puchaicela, presenta a los Accionistas un informe detallado de las actividades realizadas por los administradores en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2012.

El Apoderado de los Accionistas una vez revisados los ejemplares del Informe que le fue entregado por el señor Fausto Gonzalo Puchaicela, decide aprobarlo al estar de acuerdo con su contenido y porque no encuentran nada que observar en las actuaciones realizadas por los administradores de la compañía durante este período.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Resolver respecto del destino de las utilidades generadas por la compañía durante el ejercicio 2012

Una vez conocidos los resultados económicos generados por la compañía durante el ejercicio 2012, el Presidente Ad – Hoc de la Junta sugiere que por así convenir a los intereses de la misma, las utilidades generadas no sean repartidas y por el contrario permanezcan en una cuenta denominada Utilidades de Ejercicios Anteriores; con el propósito de utilizarlas conforme lo determinen los

Accionistas de la compañía en la Junta que se realice en lo posterior para este efecto.

Realizar la respectiva Reserva Legal en el año en curso.

El Apoderado de los Accionistas, aprueba la moción presentada por el Presidente Ad – Hoc de la Junta, por así convenir a los intereses de los Accionistas y los intereses de la compañía.

Quinto Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio 2012

El señor Fausto Sarango entrega a la Junta de Accionistas el Informe de Comisario realizado por el Ing. Nelson Morales para el ejercicio fiscal 2012, una vez leído se aprueba el informe por el Apoderado de los Accionistas.

Sexto Punto del Orden del Día.- Nombramiento de Comisario

Luego de analizar el perfil profesional se acuerda elegir como comisario por un año al Sr. Nelson Morales.

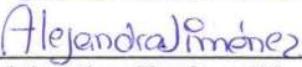
No habiendo otro asunto que tratar, a las 09:50 horas el Presidente Ad – Hoc de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta por Secretaría, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta,
- Copia del Balance General y Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía,
- Copia del Informe de actividades del Gerente General, señor Fausto Sarango Puchaicela
- Copia del Informe de actividades de los Administradores
- Lista de Asistentes

A las 10:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario Ad – Hoc da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente Ad – Hoc declara concluida la Junta a las 11:00, procediéndose a la suscripción del Acta por parte del Apoderado de los Accionistas de la compañía, el Presidente Ad – Hoc y el Secretario Ad - Hoc que certifican.

Firman en unidad de acto,

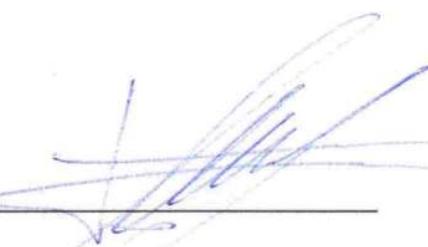


Alejandra Jiménez Martínez
Presidente Ad – Hoc



Erika Ánaliisa Jaramillo
Secretaria Ad – Hoc

p./ Accionistas



Fred Larreategui
Apoderado



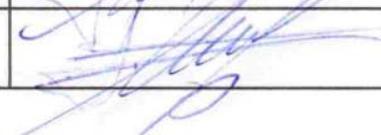
Fred Larreategui
Apoderado

PEAK ADVENTURE FINANCING PTY LTD.

PEAK ADVENTURE TRAVEL GROUP LTD.

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PASION EXCELENCIA AVENTURA Y KONOCIMIENTO ECUADOR
TRAVELPASION S.A.**

CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2013

Accionista	Apoderado	Firma
Peak Adventure Financing PTY. LTD.	Dr. Fred Larreategui	
Peak Adventure Travel Group LTD.	Dr. Fred Larreategui	

Fecha.- 19 de marzo de 2013

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.



Erika Analuisa Jaramillo

Secretaria de la Junta

Marzo 15 de 2013

March 15th, 2013

Señor
Fausto Sarango
Gerente General
**PASIÓN, EXCELENCIA, AVENTURA Y
KONOCIMIENTO** **ECUADOR**
TRAVELPASIÓN S.A.
Presente.-

Mr.
Fausto Sarango
General Manager
**PASIÓN, EXCELENCIA, AVENTURA Y
KONOCIMIENTO** **ECUADOR**
TRAVELPASIÓN S.A.
Present.-

De mi consideración:

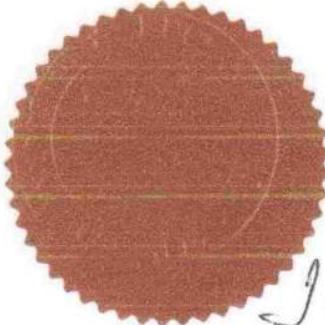
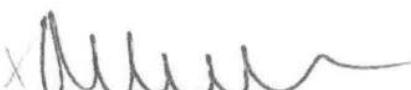
Por medio de la presente y por cuanto la Compañía **PASIÓN, EXCELENCIA, AVENTURA Y KONOCIMIENTO** **ECUADOR** **TRAVELPASIÓN S.A.** ha convocado a Junta General de Accionistas para el día 19 de marzo del año en curso, y en conformidad con el poder especial otorgado, delegamos al doctor Fred Larreátegui Russo para que nos represente en dicha Junta General, y a nombre de **PEAK Adventure Financing PTY. LTD.** apruebe los informes de Gerente General, Administración y Comisario; balances, estado de resultados, y la decisión relacionada con las utilidades para que se destine el 10% de Reserva Legal, toda vez que son de nuestro conocimiento dichos informes y documentos.

Atentamente,

From our consideration,

By these means, as the company **PASIÓN, EXCELENCIA, AVENTURA Y KONOCIMIENTO** **ECUADOR** **TRAVELPASIÓN S.A.** has convened a Shareholders meeting on March 19th of this year, and in accordance with the special powers already granted to him, we designate Dr. Fred Larreátegui Russo to represent and to act on behalf of **PEAK Adventure Financing PTY. LTD.** in this meeting to approve reports issued by the General Manager, Administrator and Commissioner, the balance sheet, profit and loss report, and the decision related to the profits in order that 10% are held for the legal reserve, as we are already aware of the contents of the reports and documents.

Kind regards,


X 
Darrell Andrew Wade
DIRECTOR

PEAK Adventure Financing PTY. LTD.

*I hereby certify that the above. Darrell Andrew
Wade has signed the document on 15th April 2013*


LUCIANO BINI A.M.
Notary Public & Solicitor
73 Grattan Street
Carlton 3053 Melbourne
Australia



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: **Australia**

This public document
2. has been signed by **Luciano Bini**
3. acting in the capacity of **Notary Public**
4. bears the seal/stamp of **Luciano Bini Notary Public**

Certified

5. at **Victoria** 6. the **15th day of August, 2013**

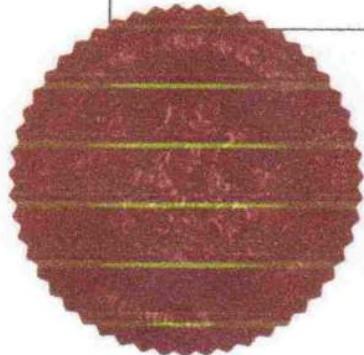
7. by **Leanne Keumen** **Department of Foreign Affairs and Trade,**
Victoria
Australia.

8. No. **M00093462**

9. Seal/Stamp: 10. Signature

A handwritten signature of Leanne Keumen.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.



Marzo 15 de 2013

March 15th, 2013

Señor
Fausto Sarango
Gerente General
**PASIÓN, EXCELENCIA, AVENTURA Y
CONOCIMIENTO ECUADOR**
TRAVELPASIÓN S.A.
Presente.

Mr.
Fausto Sarango
General Manager
**PASIÓN, EXCELENCIA, AVENTURA Y
CONOCIMIENTO ECUADOR**
TRAVELPASIÓN S.A.
Present.

De mi consideración:

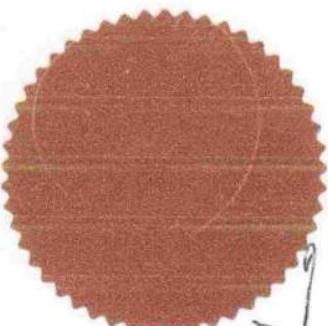
Por medio de la presente y por cuanto la Compañía **PASIÓN, EXCELENCIA, AVENTURA Y CONOCIMIENTO ECUADOR TRAVELPASIÓN S.A.** ha convocado a Junta General de Accionistas para el día 19 de marzo del año en curso, y en conformidad con el poder especial otorgado, delegamos al doctor Fred Larreátegui Russo para que nos represente en dicha Junta General, y a nombre de **PEAK Adventure Travel Group LTD.** apruebe los informes de Gerente General, Administración y Comisario; balances, estado de resultados, y la decisión relacionada con las utilidades para que se destine el 10% de Reserva Legal, toda vez que son de nuestro conocimiento dichos informes y documentos.

Atentamente,

From our consideration,

By these means, as the company **PASIÓN, EXCELENCIA, AVENTURA Y CONOCIMIENTO ECUADOR TRAVELPASIÓN S.A.** has convened a Shareholders meeting on March 19th of this year, and in accordance with the special powers already granted to him, we designate Dr. Fred Larreátegui Russo to represent and to act on behalf of **PEAK Adventure Travel Group LTD.** in this meeting to approve reports issued by the General Manager, Administrator and Commissioner, the balance sheet, profit and loss report, and the decision related to the profits in order that 10% are held for the legal reserve, as we are already aware of the contents of the reports and documents.

Kind regards,


X 
Darrell Andrew Wade

DIRECTOR

PEAK Adventure Travel Group LTD.


I hereby certify that the above Darrell Andrew
Wade has signed this document on 14th April 2013.
LUCIANO BINI A.M.
Notary Public & Solicitor
73 Grattan Street
Carlton 3053 Melbourne
Australia



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: **Australia**

This public document
2. has been signed by **Luciano Bini**
3. acting in the capacity of **Notary Public**
4. bears the seal/stamp of **Luciano Bini Notary Public**

Certified

5. at Victoria **6. the 15th day of August, 2013**

7. by Leanne Keunen **Department of Foreign Affairs and Trade,**
Victoria
Australia.

8. No. **M00093461**

9. Seal/Stamp: **Signature**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Leanne'.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

